



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00615521- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2023-22-E-UNC-DEC#FA solicita se renueve la designación por concurso de la Lic. Analía Beatriz JUAN, Leg. 40208;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 53/54 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-22-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Analía Beatriz JUAN, Leg. 40208, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Problemática de la Imagen Escénica, Licenciatura en Teatro, Plan de Estudios aprobado por RM N° 1857/2014, rectificadora por RM N° 895/2018, a partir del 2 de agosto de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

m